



Resolución Ministerial

Lima, 19 DIC. 2016

N° 297-2016-MIDIS

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2012-MIMP se aprueba el "Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 – 2017" y se constituye la Comisión Multisectorial Permanente, encargada de la implementación del citado Plan. Asimismo se dispuso que dicha Comisión está integrada, entre otros, por el/la Viceministro/a de Políticas y Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, según lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto Supremo N° 004-2012-MIMP, las entidades del Estado que integran la referida Comisión Multisectorial Permanente, mediante resolución de su titular, podrán designar a representantes alternos;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 200-2014-MIDIS, se designó a la representante alterna del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ante la Comisión Multisectorial Permanente constituida mediante Decreto Supremo N° 004-2012-MIMP;

Que, se ha considerado conveniente designar al nuevo representante alterno del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ante la citada Comisión Multisectorial;

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2016-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al/a la Directora/a de Desarrollo e Inclusión Social en la Vejez de la Dirección General de Políticas y Estrategias, como representante alterno del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ante la Comisión Multisectorial Permanente constituida mediante Decreto Supremo N° 004-2012-MIMP; dejando sin efecto la Resolución Ministerial N° 200-2014-MIDIS.

Artículo 2.- La persona designada en el artículo precedente, debe presentar mensualmente un informe al Despacho Ministerial, dando cuenta de las acciones realizadas en el marco de su designación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Cayetana Aljovín Gazzani
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

